



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Plato-
Magdalena con funciones de Control de garantías

| | |
|-------------------|-------------------------------------|
| Proceso | EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA. |
| Radicado | 47-555-40-89-002-2021-00295-00 |
| Demandante | FUNDACION DE LA MUJER COLOMBIA SAS. |
| Demandado | JONNYS ALFREDO MONTALVO OSPINO. |
| Asunto | AGREGANDO COPIAS Y TRASLADO. |

Plato, Marzo Dieciséis (16) de Dos mil Veintitrés (2023).

Aportadas las copias solicitadas en audiencia a la entidad ejecutante dentro del referente, agréguese a su cuaderno para que sean tenidas como pruebas al momento de fallar.

A la misma córrase traslado a la parte ejecutada para su conocimiento.

Por Secretaria désele traslado conforme se ordena.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE:

EL JUEZ

CARLOS ARTURO GARCIA GUERRERO.

Juzgado Segundo Promiscuo Municipal
Calle 3 N° 12-04, Palacio de Justicia "Hugo Escobar Sierra". P. 2. Of. 201.
Teléfono N°. 4850484.
j02pmpalplato@cendoj.ramajudicial.gov.co
PLATO –MAGDALENA

Firmado Por:

Carlos Arturo García Guerrero
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Plato - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0afe3544fbc74a98de557e3a3949b4126bd9016b76c014d042badb7173b99f0c**

Documento generado en 22/03/2023 04:04:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>